

LA OPINION

NOTICIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Teléfono, número 21.

CAFE DEL PASAGE

Concierto de VIOLIN y PIANO para el Sábado 31 a las nueve de la noche

PROGRAMA

- 1.º Poé de Poesésén Suppe
- 2.º Concertante y duo de la Zarzuela «Los Diamantes de la Corona» Barbieri
- 3.º España y sus cantares Herdan
- 4.º Moraima (capricho) Espinosa
- 5.º Valses Kaulich

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros lectores que no quieran suscribirse á esta publicación, devuelvan el presente número á nuestros repartidores. Los lectores que residen fuera de esta capital pueden devolver el periódico á la Redacción.

RICARDO NIÑO
CIRUJANO-DENTISTA

ex-Ayudante del Dr. Highlands precios módicos

Hotel Cuatro Estaciones.—Principal.

SAN IGNACIO DE LOYOLA

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

Plaza de los Bandos, 5, Salamanca

TELÉFONO Núm. 90

En este acreditado establecimiento de enseñanza, han comenzado desde 1.º de Julio las clases preparatorias para el ingreso en la segunda enseñanza del Instituto.

Santos para mañana

Día 1.º de Agosto.—Domingo.—San Pedro, ad Vincula.

Se reza de la octava de Santiago, con rito doble y color encarnado.

CULTOS

Catedral.—A las nueve y media misa conventual. No hay homilia.

Purísima Concepción (Agustinas).—A las nueve misa minerva con exposición

de S. D. M. Después de la misa, procesión con el Santísimo y reserva.

Hermanita de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor de S. D. M. Estará abierta la capilla al público desde las doce á las tres de la tarde.

Clerencia.—Misas rezadas desde las cinco.

Iglesia conventual de San Esteban.—Misas rezadas desde las cinco: á las siete comunión general de los guardias de honor María. A las nueve y media misa solemne. Sigue la novena á Santo Domingo á las siete de la tarde.

Sancti-Spiritus.—Fiesta al Santísimo Sacramento. A las diez y media misa con S. D. M. manifiesto y sermón que dirá don Juan Antonio Albarrán. A las seis será la reserva.

Adoratrices.—Por la tarde, á las cinco y tres cuartos, estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Misas rezadas desde las cinco. A las nueve y media misa conventual.

Convento de las Madres de Dios.—Jubileo de la Porciúncula. Por la tarde, al toque de la oración, se rezará el rosario, letanía, visita y plática, concluyendo con la adoración de las reliquias de San Francisco.

MERCADOS

Salamanca

Salamanca 31.—Trigo nuevo de 49 á 50 reales.
Trigo rubión, 45.
Cebada añeja, 23.
Cebada nueva, 20.
Algarrobas, 25.
Lentejas, 40.
Garbanzos superiores, 180.
Idem regulares, 130.
Idem medianos, 90.
Trigo añejo no hay existencias.

Ciudad Rodrigo 30.—Trigo barbilla 41.

Rubión á 37
Centeno 22
Algarrobas 27.
Garbanzos 100.
Peñaranda 30.—Trigo á 49 reales idem barbilla, 48
Cebada 22.
Centeno á 26.
Algarrobas 28
Garbanzos 115 y 150.

Valladolid

Valladolid 30.—En los almacenes generales, entrado 300 fanegas de trigo; pagándose á 50 reales las 94 libras en el arco.

En el Canal han entrado 220 fanegas de trigo; pagándose á 50 reales las 94 libras.

Medina 30.—Hoy han entrado 200 fanegas de trigo; á 49.75 reales las 94 libras.

Algarrobas 40 fanegas, á 24 idem. Tendencia animada.

Palencia

Palencia 30.—Trigo á 49 reales fanega
Cebada á 19.
Compras animadas.
Tendencias firmes.

Zamora

Zamora 30.—Trigo á 49 reales fanega
Centeno 25 y 26.
Algarrobas á 24
Lentejas, 60.
Alubias 65.
Garbanzos superiores 145, regulares 95, medianos 70.

AL VECINDARIO

DE

ALBA DE TORMES

El engrandecimiento de los pueblos en todas sus manifestaciones, se debe en primer término á la unidad, cohesión virilidad y decidido apoyo de sus vecindarios para emprender las grandes obras y resolver los problemas que reportan mayores beneficios á las localidades respectivas por medio de eficaz cooperación sin vacilaciones de ningún género; porque indudablemente por esos medios, se llega con facilidad á la meta del deseo y se realizan sin graves inconvenientes, los proyectos más atrevidos sin desmayos ni apocamientos poco adecuados al espíritu que informa la cultura y adelantos de civilización que progresivamente vá desenvolviendo la época, á manera que prosperan las ciencias con el estudio y las artes con todas sus fuentes de riquezas toman asiento en ese certamen del saber humano cada vez más potente y magestuoso, para terminar en la perfectividad más aproximada que pueda desearse en lo humanamente posible.

Por eso el que suscribe, sin detenerse en otro orden de consideraciones más propias de otra clase de documentos, como Presidente de la comisión gestora para llevar á efecto todos los trabajos relativos á la realización

del empréstito municipal de cincuenta mil pesetas con destino al ornato, aliniación de calles y embellecimiento de esta Villa Teresiana, acordado por el Ayuntamiento y Junta de asociados creeria faltar á mi deber de cortesía á la vez que de verdadero reconocimiento, si dejase de dar público testimonio en nombre de la corporación municipal y de la citada comisión, de su agradecimiento á todos cuantos han tomado parte en la suscripción realizada que con generoso desprendimiento han demostrado una vez más, su incansable patriotismo, su amor al pueblo, su abnegación y su entusiasmo por todo cuanto redunde en favor en beneficio y engrandecimiento de esta población, cuya tradición histórica tiene incomparable resonancia en todo el mundo por la gloria de encerrar en los muros de su recinto, los restos mortales de la Mística doctora Santa Teresa de Jesús.

Y es tanto más de agradecer la cooperación prestada por todos al empréstito de que queda hecha mención, cuanto que, se ha cubierto con exceso á los muy pocos días de haberse anunciado, demostrando así lo honroso de esos rasgos tan naturales en la poderosa iniciativa popular, y lo mucho que puede esperarse para otras empresas de idéntica índole de los que tan decididamente han puesto á disposición de los representantes del pueblo sus intereses.

Con tal plausible motivo y con objeto también de que sea conocido el resultado de la suscripción, he creído conveniente publicarla íntegra por el orden en que ha sido realizada para satisfacción de todos en la forma siguiente:

- Don Luis Espinosa 20 obligaciones; doña María Rubia 18 idem; don Santiago Garcia 13 idem; don Francisco Rodríguez Prieto 10 idem; doña Damiana Pérez Posadas 6 idem; doña Eugenia Canto 6 idem; don Natalio Martín Avila 6 idem; don Alejandro Juez y Albarez 5 idem; don Marcelino Juan Calles 4 idem; don Ignacio Perlones 4 idem; don José Clavijo 4 idem; don Antonio Escudero 4 idem; don Antocío Ruano 4 idem; don Manuel Sánchez Gómez y Compañía 4 idem; don Joaquín Mosquete 3 idem; don Enrique Verguio 3 idem; Viuda de

Gutiérrez 3 idem; don Luis Zúñiga 3 idem; don José Martín Merás 2 idem; Celestino Pérez Gallego 2 idem; don José Pérez Gallego 2 idem; don Fernando Rubia 2 idem; don Segundo Rubio 2 idem; don José García Nuñez 2 idem; don Lino Hernández 2 idem; don Matías García 2 idem; don Isaac García Blanco 2 idem; doña Rosa Barrado 2 idem; don Juan González de la Peña 2 idem; don Isidoro Alonso 2 idem; don Alfonso Acevedo 2 idem; don Nicolás Merás 2 idem; doña Carmen Clavijo 2 idem; don Andrés Sánchez Rojas 2 idem; don Isidoro Cortes Bretón 2 idem; don Enrique Sánchez 2 idem; doña Eustoquia Martín 2 idem; don Lorenzo Corredera 2 idem; don Manuel García de la Puente 2 idem; don Eduardo Primo 1 idem; don Pedro Castro 1 idem; don Atilano López 1 idem; don Francisco Barés 1 idem; doña Salustiana Almeida 1 idem; don Manuel Pardo 1 idem; don Eugenio García 1 idem; don Toribio Martín García 1 idem; don Manuel Barrado 1 idem; don Antonio Barrado 1 idem; don Melchor González 1 idem; don Lorenzo Sánchez 1 idem; don Calixto Martín 1 idem; don Ciriaco Gu rras 1 idem; José Góngora 1 idem; doña Gregoria García de Perlines 1 idem; don José Sánchez Bordona 1 idem; don Miguel Sánchez Teruel 1 idem; don José Salazar 1 idem; don Alejandro Álvarez Vecino 1 idem; doña Matilde Barés 1 idem; doña Paula Avila 1 idem; doña María Ramos 1 idem; don José González y González 1 idem; doña Luisa González y González 1 idem; doña Basilisa Esquete doña Angela de la Plaza 1 idem; don Alonso Martín Sánchez 1 idem; don Luis López Laporta 1 idem; don Bernabé Reyes 1 idem; don Fulgencio García 1 idem; don Ricardo Linage 1 idem; don Alvaro Villapeceñin 1 idem; doña Irene Villapeceñin de Linage 1 idem; doña Elisa Villapeceñin 1 idem; don Tomás Hernández García 1 idem; don Gaspar Escudero 1 idem; don Joaquín Vargas 1 idem; total 200 obligaciones.

Cloncyo pues, reiterando las más expresivas gracias, tanto á los que figuran en la anterior relación, cuanto á todos los demás que directa ó indirectamente han coadyuvado á tan laudable propósito, en la seguridad de que semejante proceder, enaltece á todos en general, y que de él, conservará siempre grato recuerdo el municipio la comisión y muy especialmente vuestro Alcalde.

JUAN ESCUDERO.

Alba de Tormes 9 de Julio de 1897.

CABOS SUELTOS

Ha dicho el señor Cánovas que en el plazo de un año, terminará la guerra de Cuba.

El plazo no es largo.

Pero... es posible que el enfermo no resista tanto tiempo, y aquí el enfermo es la Nación.

**

Es ya un acuerdo del Ayuntamiento, que un segundo perito examine el edificio que ocupó la Audiencia.

Sin duda nuestro municipio está sobrando de cuartos, ó no sabe lo que le costarán los trabajos de ese perito.

Y lo que es peor, que las monedas ruedan para fuera; porque según nuestras noticias, será un arquitecto madrileño el que se encargará de dar dictámen en este asunto.

¡Dios quiera que la cosa no dé mucho ruido!

Es un punto de atención que nos parece oportuno dar para que nadie después se llame á engaño.

Desde Madrid

JULIO 30

Marina

Han salido de Vigo los torpederos franceses número 198, 201 y 202.

Fondeo Mahon crucero guerra frances Forbur procedente de Argel.

Guerra

Novedades ocurridas desde mi parte del día 24:

En Cuba verificados reconocimientos tuvo el enemigo 10 muertos y perdió 2 fusiles, 6 caballos y 3 mulos; las columnas tuvieron 4 heridos. Presentados uno.

En Holguin el enemigo tuvo un muerto y 6 prisioneros, perdió una tercerola, 5 machetes y 4 caballos. Presentados 6 armados y 15 sin armas. En Manzanillo presentados 14.

En Principe el enemigo tuvo 6 muertos y perdió 2 fusiles. Las columnas tuvieron 9 heridos.

En Villas el enemigo tuvo 22 muertos y 19 prisioneros y perdió 16 armas de fuego, 62 caballos y 4 mulos. Las columnas tuvieron un muerto herido teniente Cesar de las Navas y Rafael Flaquer de Asturias, mas 16 de tropa.

Presentados, 20 armados y 60 sin armas.

En Matanzas tuvo el enemigo 14 muertos y perdió 16 fusiles y 6 caballos.

Las columnas tuvieron un muerto y 6 heridos. Presentados, 19 armados y 108 sin armas.

En Habana enemigo tuvo 17 muertos y perdió 17 fusiles y 8 caballos. Las columnas 11 heridos. Presentados, 9 armados y 30 sin armas.

Grupo de rebeldes atacó anoche al poblado Marianao. Rechazado inmediatamente por guarnición huyó, retirando bajas y abandonando un muerto. Por nuestra parte un voluntario y un paisano muertos, y capitán de Bailén Pedro Perez y un soldado herido. El hecho carece de importancia.

En Pinar el enemigo tuvo 19 muertos y perdió 17 fusiles. De nuestra parte 2 heridos. Presentados, 13 armados y 27 sin armas.

La Bolsa

4 por 100 interior 64'55; exterior 80'55; amortizable 77'65; cubas 95'95 cubas nuevas 79'75; Banco 000'00; tabacos 210'50; París á la vista 30'60; Londres 32'00; Adnanas 97'00.

El Corresponsal.

EGOS Y SUCEDIDOS

La música y las fieras

Conocido es el refrán de «la música amansa las fieras», y por lo que nos refiere un periódico alemán, sino queda demostrado el que las amansa, por lo menos las ahuyenta.

Cuenta dicho periódico que en la última semana, en las cercanías de Berlín, donde se verificaba pequeñas maniobras militares, la música de un regimiento se retiró á una cantera próxima para ensayar una pieza.

Dispuesto el músico mayor á dar la señal, se fijó su vista en un espectáculo que le llenó de espanto.

Un toro, á toda carrera, habia salido de una arboleda inmediata, persiguiendo á un niño que cruzaba por delante de la torada.

La pobre criatura y el cornúpeto se hallaban lejos para intentar cosa alguna en su auxilio, y el toro se iba ya á precipitar sobre su víctima para destrozarla, cuando el músico mayor tuvo la feliz ocurrencia de gritar: ¡Un acorde!

Y al ser heridos los oídos del toro por el estrepito producido por los instrumentos, la fiera se detuvo en firme, como herida por un rayo, y empezó á mugir lastimosamente.

En vista de tal resultado, los músicos repitieron el acorde diferentes veces, y el toro, aterrado ante aquel huracán de sonoras notas, se lanzó á la carrera en dirección contraria, tomando el camino de la torada.

El niño se habia salvado del alcance de la fiera; pero como la emoción que experimentó fué muy profunda, la infeliz criatura hallase enferma de tanto cuidado, que los médicos desesperan de salvarle.

Títulos del emperador de Austria

El emperador de Austria ostenta el siguiente título oficial:

«Francisco José I, por la gracia de Dios emperador de Austria; rey de Hungría y de Bohemia, de Delmacia, Croacia, Esclavonia, Galizia, Lodomeria é Iliria; rey de Jerusalén, etc; archiduque de Austria; gran duque de Toscana y de Cracovia; duque de Lorena, de Salburgo, Styria, Carinthia, Carniola y Bukovina; príncipe de Transylvania; margrave de Moravia; duque de la Alta y Baja Silesia, de Módena, Parma, Plaisance y Guastalla, de Auschwitz y de Zator, de Teschen, Frioul, Ragusa y Zara; conde príncipe de Hapsburgo y del Tirol, de de Kybourg, Gorice y Gradisca; príncipe de Trento y Breixen; margrave de la Alta y Baja Lusacia y en Istria; conde de Hohenems, Feldkirch, Bregenz, Sonember, etc., señor de Trieste, de Cattaso y de la Marcha wende; gran voievode de la voievodia de Servia, etc., etc.»

Descubrimiento

Un la Labrador de Thralnheim, cerca de Wasselones, ha descubierto un tesoro que se remonta á la época merovingiana y carolingiana, que consiste en 25.000 monedas de plata que no han llegado á ser puestas en circulación.

Sábase que los reyes merovingianos tenían en aquella región de la Alsacia, en Marlenheim, un castillo y una fábrica de moneda, y el descubrimiento que se acaba de hacer tiene, bajo ese aspecto, cierto interés.

Nueva locomotora eléctrica

En los talleres de Balwin, de Filadelfia, se ha construido la primera locomotora del sistema Westing Noval, y enviándose á los de esta Compañía, para darle allí los últimos toques.

A intervalos regulares entre los rails que debe regular aquella, se colocan botones, á los que toca sucesivamente una barra metálica que va debajo de la locomotora, mateniéndose así una corriente eléctrica constante desde el rail y á tra-

vés de la armadura, hasta la barra mencionada, de donde pasa á los botones fijos. Después que pasa la máquina, éstos quedan desconectados, de modo que no hay peligro de descargas eléctricas.

Dícese que la máquina podrá alcanzar una velocidad de 200 millas.

NOTICIAS

El Ayuntamiento de Villalba de los Llanos ha presentado recurso de alzada contra el acuerdo de la Delegación de Hacienda en el expediente de reclamación de agravios promovidos por el Marqués de Aguilafuente.

Dice el alcalde de Bóveda del Rio Almar al señor Gobernador que no puede dar ningún antecedente acerca de los deudores del Pósito porque el Secretario que fué suspenso, tiene toda la documentación.

Por Real orden han sido nombrados corredores de comercio de Salamanca, los señores don Agustín Montejo y Salvador, don José María Barcello y don Isidro Lopez Vicente.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Carpio de Azaba, sin más emolumentos que los derechos de arancel.

El señor Juez de instrucción de Alba de Tormes, comunica al Gobernador civil, que se ha dictado auto de procesamiento contra el Secretario del Ayuntamiento de Pedrosillo de los Aires.

Se anuncia la vacante de farmacéutico titular de Almenara, con el sueldo de 45 pesetas anuales.

El movimiento demográfico en esta capital durante el día de ayer fué el siguiente.

Defunciones: Maria del Carmen Martín y Cecilio Sánchez Casilda.

Nacimientos: Jacinto Vicente Rebollo y Julian Martín Rodríguez.

Nada menos que á 150.000 asciende el número de fincas embargadas en la provincia de Zaragoza por falta de pago á la contribución en el periodo comprendido entre 1888-89 y 1894 95.

Anoche, hubo una refriega entre guardas de consumos y matuteros; estos intentaron entrar varios pellejos de aceite vadeando el rio por la parte del Soto Muñiz teniendo que retroceder ante la presencia de los dependientes.

Los matuteros lanzaron varias piedras contra los empleados quienes afortunadamente salieron ileesos.

A las once y media de anoche, fué curado en la Casa de socorro un sujeto que en reyerta con otro, le ocasionó una grave contusión en la cabeza.

El Juzgado, tiene conocimiento del hecho.

En Espino de la Orbada, tal fué el calor que ayer se dejó sentir, que tres segadores, sintieron los síntomas de axifisia. El pronto auxilio de algunos vecinos y el estar inmediato al pueblo la finca donde

aquellos trabajaban hizo que los infelices trabajadores se salvaran de una muerte segura.

Muy pronto se anunciarán en la *Gaceta*, las escuelas que corresponden al concurso de traslado en los distintos distritos universitarios.

Advertimos á los maestros que las reglas para solicitar el traslado, son las siguientes:

1ª El maestro podrá elegir la escuela de 625 pesetas que más le convenga de entre las que están vacantes en toda España.

2ª El traslado ha de solicitarse del Rector, jefe del distrito á que pertenezca la vacante.

3ª El expediente, para evitar entorpecimientos, deberá constar de los siguientes documentos, que serán presentados en el Rectorado:

—Instancia dirigida al Rector.

—Hoja de servicios del maestro.

—Certificación expedida por la Junta de Instrucción pública de la provincia donde reside el maestro, acreditando el cambio de categoría de la escuela.

—Certificación de hallarse vacante la plaza que solicita. Esta certificación debe expedirla la Junta de Instrucción pública de la provincia donde esté la vacante.

4ª El expediente podrá presentarse también ante la Junta provincial y en tal caso ésta puede informar en la misma instancia el cambio de categoría y cuanto crea oportuno. De esta suerte podrá evitarse la primera certificación que se menciona en la regla anterior, pero en cambio debe añadirse otra instancia dirigida al Presidente de la Junta provincial en súplica de que curse el expediente al Rectorado con el oportuno informe.

5ª La instancia ha de extenderse en papel del timbre de una peseta, y además un sello de 10 céntimos por el impuesto de guerra; la hoja de servicios debe reintegrarse con un timbre móvil de 10 céntimos; las dos certificaciones siguientes deben ir en papel del timbre de 2 pesetas, con timbre de guerra de 20 céntimos.

Un propietario residente en Alba de Tormes, cuyo nombre no se nos ha dicho, ha ofrecido toda la piedra necesaria para la construcción de la Basílica Teresiana si aquella reúne las condiciones que la solidez de esta clase de edificio merece y si los peritos creen que dicho material es conveniente.

No podemos menos de aplaudir tan generosa oferta del para nosotros desconocido, vecino de Alba, cuyo nombre sentimos no publicar.

Anteayer se presentaron en Candelario, el inspector de vigilancia de Bejar, tres parejas de la guardia civil y tres guardas del rio nombrados por el presidente del sindicato don José Rodríguez Yagüe. La comitiva se presentó al alcalde de dicha Villa, el que en unión de la comisión de aguas, les recibió afablemente, manifestándoles que había recibido un oficio del señor Gobernador ordenándole la batida de aguas y que estaba dispuesto á obedecer la orden superior cual era su deber, sin perjuicio de que los tribunales que entienden del asunto, resuelvan en justicia.

La comisión de Bejar, regresó altamente satisfecha de la autoridad y vecinos de Candelario prometiéndoles hacerlo constar así al señor Gobernador civil de la provincia.

En un caserío de las inmediaciones de Fuentes de Oñoro, se inició anteañoche un incendio que tuvo fatales consecuencias.

Vivía en dicho caserío un matrimonio con cuatro hijos de corta edad, el mayor de nueve años. El edificio, compuesto de un solo piso, tenía dos departamentos, donde separadamente dormía el matrimonio y los hijos de éste. Sin duda al acostarse los pequeños, prendieron fuego á las ropas donde descansaban los niños más jóvenes, y no se apercibieron.

Próximamente á la una de la madrugada, se despertó el jefe de la familia por sentir un calor sofocante producido por el humo del incendio. Levantóse del lecho dirigiéndose á la habitación donde dormían sus hijos, en la cual no pudo penetrar, porque ya las llamas invadían los muebles y maderas de la techumbre. Con un arrojó sin igual, y por salvar á sus hijos, penetró en la habitación de éstos y pudo llegar hasta la cama. Se avalanzó á ellos y en medio del fuego, pudo sacar á tres de aquellos casi asfixiados; no así al más pequeño que pereció abrasado por haberse tirado de la cama cuando sin duda sintió la primeras quemaduras.

Pueden calcular nuestros lectores la aflicción que sentía el infeliz padre, cuando entró en la habitación varias veces con exposición de su vida y no encontraba al más pequeño de sus hijos!

El fuego pudo ser dominado con el auxilio que prestaron varios segadores que se hallaban cerca del sitio donde ocurrió el siniestro.

Las pérdidas, son considerables, pues se quemaron muchas ropas y muebles de la casa incendiada.

DESPACHOS Y TELEGRAMAS

Firma

Madrid 31 (recibido 7'30 m.)

La Regente ha firmado hoy los siguientes decretos: concediendo plenipotencia al embajador de España en París, señor duque de Mandas, para firmar las modificaciones al convenio de Sanidad internacional de 3 de Abril de 1894; concediendo indulto de varias penas leves al autor de un homicidio cometido en Cuenca; modificando los artículos 5º y 13 del decreto de 28 de Junio de 1894 sobre provisión de cátedras en las universidades é institutos; artículo 5º dice á concurso, tanto de antigüedad como de merito, correspondientes á cátedras de Universidad y podrán acudir mediante oposición, los que hayan obtenido y desempeñen en propiedad cargos de ayudantes de la facultad de ciencias, museo, ciencias naturales, los directores de trabajos de museos anatómicos, los profesores de idiomas, los ayudantes de farmacia. Para acudir éstos á los concursos, se necesita tener siete años de buenas notas y cinco si se tienen aprobados los ejercicios á oposición de cátedras á una facultad. Se modifica el artículo 13 disponiendo además

de igualda análoga clases; queda prohibida permuta entre catedráticos de Madrid y provincias, por diferencia de sueldo.

La primera misa

Madrid 31 (7'40 m.)

Telegrafian desde San Sebastián diciendo que ayer se celebró la primera misa en la iglesia del Buen Pastor. después de la consagración; ofició en ella el Obispo de Vitoria; la Regente acompañada de D. Alfonso XIII, asistieron á él en landó descubierto y con escolta. Una compañía de infantería con bandera y música, hizo los honores. La Regente fue recibida bajo pábilo por el clero.

Naufragio

Madrid 31 (7'40 m.)

Dicen de Palma que en aguas del cabo Figueras, naufragó el laúd «Virgen del Carmen». El patrón Corac se dirigió ayer á Caudia en el vapor «Unión» salvando á los tripulantes que se sostenían en una pequeña chalana y remolcando al laúd hasta este puerto.

Dimisión

Madrid 31 (657' m.)

El duque de Tetuán ha recibido un telegrama anunciándole la dimisión del ministro de Negocios Extranjeros en la República de Haite.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

DE PORTUGAL

Madrid 31 (10'10 m.)

Las Cortes Portuguesas se cerrarán el día 11 de Agosto después de votados los presupuestos.

Los ministeriales suponen que las noticias referentes á la situación de orden público en Portugal son exagerados y obedecen á ciertos fines políticos

LOS ANARQUISTAS

Madrid 30 (11'19 m.)

Segun despachos de L.iberpoul con motivo de la llegada á dicho puerto de los anarquistas españoles la prensa avanzada dando crédito á las relaciones de aquellos, suponen que dichos deportados fueron objeto durante su prisión en España de crueles tratamientos.

Es de suponer que los anarquistas de lo que tratan es de atraerse las simpatías de sus correligionarios.

PLANTONES

Madrid 31 (10'19 m.)

Telegrafian de Viena asegurando que los embajadores de las grandes potencias aconsejan al Sultán

que continúe la ocupación turca en algunos puntos de Tesalia hasta que Grecia pague toda la indemnización de guerra.

AGITACION

Madrid 31 (11'30 m.)

«The Daily Mail» de Londres publica un despacho de Bombay diciendo que aumenta la agitación en aquella parte de la India contra los ingleses. Las autoridades adoptan enérgicas medidas para que no se altere el orden.

INUNDACIONES

Madrid 31 (10'1 m.)

Dicen de Palma que en la mina titulada «Virgen de la Victoria» sita en el término de Alcudia se ha inundado.

Han perecido nueve operarios que trabajaban en referida mina.

ESTADISTICA

Madrid 31 (9'11 m.)

En el parte oficial recibido de Cuba se dice que en la decena última han muerto 179 insurrectos; se han hecho 31 prisioneros, y se han presentado á las autoridades españolas 319 rebeldes.

BUENA MEDIDA

Madrid 30 (11'19 m.)

El general Weyler ha dispuesto que se recoja gran cantidad de ganado, con el objeto de abaratar el precio de la carne que los especuladores venden á alto precio.

REGRESO

Madrid 30 (11'19 m.)

En la Habana sen ha embarcado con regreso á la Península, por enfermos, los generales Loño y Marqués de Mendigorría

El Corresponsal.

LITOGRAFÍA

DE

DONINO MIRANDA

14—MELENDEZ—14

Se hacen toda clase de trabajos litográficos; carteles anunciadores de ferias á precios económicos á 10 colores, al cromo; tarjetas de visitas, cartas comerciales con las fotografías de los establecimientos, membretes con escudos, música, tarjetas con letra exacta del interesado y etiquetas de todas clases.

LA MARITIMA SANTURCE

Baños de agua de mar en casa, con sales y algas procedentes del Cantábrico. Estas sales contienen los principios activos del agua de donde fueron extraídas especialmente los yoduros alcalinos á los que deben su acción terapéutica las aguas del mar.

Se expeden en paquetes de un kilo al precio de tres reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algas para un baño ordinario.

Unico depósito en esta provincia. QUIGUERIA de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Corriño, 22 Sala manca.

Imp. de LA NUEVA ALDINA

SECCION DE ANUNCIOS

LA OPINIÓN

DIARIO DE SALAMANCA

4—LUNA—4 TELEFONO NÚMERO 24

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un trimestre 3 pesetas.—En Provincias un trimestre 3 pesetas 75 céntimos.

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS DE FUNERAL

Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para ejecución de la ley del Timbre, por cada *anuncio, reclamo ó aviso* que se inserte en los periódicos y cada *una de las veces* que se inserten, satisfarán por Timbre del Estado 10 céntimos de peseta.

Anuncios en primera plana 15 céntimos línea.

Idem en segunda y tercera id. 10 céntimos idem.

Idem en cuarta id. 2 céntimos de peseta id.

Esqueles de funeral.—En primera plana á una columna 750 pesetas, á dos columnas 1250. En segunda y tercera plana 10 pesetas, en cuarta plana 5 pesetas.

Comunicados y reclamos á precios convencionales.

VENTA

En los puntos de venta 5 céntimos número del día. Número atrasado 15 céntimos.

Todos los pagos serán adelantados.

LORENZO ESTEVEZ

Y
HERMANO

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA

en la Plaza Mayor número 8, y Peluquería en la planta baja número 2 de la referida Plaza.

Montados conforme á los últimos adelantos.

Servicios esmerados y aparato de desinfección para todas las herramientas.

También se confeccionan toda clase de POSTIZOS tanto de SEÑORA como de CABALLERO.

Hay gran surtido en AÑADIDOS de todos colores y FLEQUILLOS desde una peseta en adelante. h—24—JL.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación, productos, refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

FUENTE DEL ESTÓMAGO

Por lo que pueda interesar á los enfermos que buscan su salud en la tan acreditada como prodigiosa Fuente del Estómago de Calzadilla del Campo, se hace saber que es propiedad independiente del Establecimiento balneario del mismo punto, del cual dista unos 300 metros, con régimen, administración y edificio propios y esclusivos para la misma.

AGUAS SULFURADO-SÓDICAS

Las reformas verificadas en este acreditado establecimiento, durante el pasado año, y anteriores, hace que esté á la altura de los primeros de España.

BANOS DE CALZADILLA DEL CAMPO

Aguas especiales para la curación de las enfermedades de la piel, afecciones gastro-hepáticas, reumatismos, catarros, naso-faríngeos, de la laringe y bronquiales crónicos.

TEMPORADA OFICIAL desde 1.º de JUNIO á 30 de SEPTIEMBRE.

Fábrica de abonos químicos

Cervera del Rio Alhama (Rioja)

JUAN MANUEL ZAPATERO

Recomendamos á los señores labradores que, en la próxima siembra, empleen alguna cantidad de los abonos preparados en esta Fábrica, seguros de que en años sucesivos los han de preferir.

No es posible ya mejor resultado, que el obtenido en varios pueblos de esta provincia, donde, tanto para cereales, como para legumbres y hortalizas, los han aplicado.

Hay depósitos en varios pueblos y se desea establecerlos en algunos más, pudiendo los que quieran encargarse de ellos, dirigirse á Gerardo González en Salamanca.

DISPONIBLE